

GUÍA DOCENTE

2016/17

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25940 - Política Social

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Política social aborda los fundamentos de la Política social, es decir su definición, sus antecedentes y los principios teóricos e ideológicos sobre los cuales se sustenta, antes de centrarse en la trayectoria del Estado de bienestar, sinónimo de nacimiento, de desarrollo y de crisis. Lo que nos conduce a analizar la política social en todos los niveles político-administrativos y en todos los ámbitos, como pueden ser la seguridad social, el empleo, la sanidad, la educación o la justicia. De manera más específica, se aborda el vínculo entre la política social y el trabajo social.

Esta asignatura pertenece al Módulo titulado "El contexto institucional del trabajo social";

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas
2. Conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del trabajo social.
3. Comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

1. Fundamentos y conceptos de la política social
2. Estado de bienestar: orígenes, desarrollo y crisis
3. Política social europea
4. Políticas sectoriales:
 - Política social y Seguridad social
 - Política social y salud
 - Política social y empleo
 - Política social y educación
 - Política social y servicios sociales
 - Política social y justicia
 - Política social y vivienda
 - Política social en ocio, cultura y deporte
 - Política social para personas mayores
 - Política social, pobreza y exclusión social
5. Política Social y trabajo social

METODOLOGÍA

A lo largo del desarrollo de la asignatura, el estudiante tendrá que realizar (de forma individual y en grupo) y presentar (de forma oral y escrita) trabajos específicos de corte teórico y práctico, con el objetivo de que profesor y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso ponderado en la evaluación global de la asignatura. La evaluación se completará con la realización de exámenes por parte del estudiante en las convocatorias oficiales establecidas a tal fin.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda:

M: Maestral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar %
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) %
- Exposición de trabajos, lecturas... %

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se seguirá el protocolo establecido por el centro para justificar la solicitud de evaluación final. En caso de que no hubiera tal protocolo, se señalarán las condiciones y procedimiento (plazos, modo de comunicación) para que el alumnado que no puede seguir la evaluación continua pueda solicitar acogerse al sistema de evaluación final.

En cuanto al procedimiento para que el alumnado renuncie a la convocatoria ordinaria, la normativa de gestión de grados establece que, cuando la asignatura tiene una prueba final que supone menos del 50% de la calificación total, los y las estudiantes podrán presentar su renuncia a la convocatoria mediante escrito dirigido al profesor o la profesora en un plazo no inferior a 10 días antes de la fecha de inicio del periodo oficial de exámenes, siempre que en la guía docente de la asignatura no se haya establecido un plazo diferente. En el resto de casos, en los que la prueba final supone al menos del 50% de la calificación total, para renunciar a la convocatoria bastará con no presentarse a dicha prueba final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En las convocatorias extraordinarias, cuando no sea posible mantener el sistema de evaluación fijado, se establecerá un sistema que permita acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura. Podrá constar de una única prueba final, configurada de tal forma que comprenda el 100% de la asignatura, o podrá ponderar algunos de los resultados del sistema de evaluación fijado. Si, por la naturaleza y contenidos de la asignatura, deben acreditarse otros niveles de la misma, como puede ser la realización adecuada de determinadas actividades, la prueba final podrá complementarse con la acreditación de haber superado tales niveles. (Art. 44)

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

ALEMÁN, C y FERNÁNDEZ, T. (coords.) (2006). Política Social y Estado del Bienestar. València: Tirant lo Blanch
FERNÁNDEZ, T. y DE LA FUENTE, Y. (coords.) (2009). Política Social y Trabajo Social. Madrid: Alianza.
MANZANOS C. (coordinador) (2014): ¿Cómo afrontar la futura sociedad de la exclusión? Precariedad, enfermedades mentales, adicciones y encierro, Vitoria-Gasteiz, Ikusbide.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

ALEMAN C. y GARCÉS F. (coords.) (2000): Política social. Madrid: McGraw-Hill
BALLESTER BRAGE, L. (1999): Las necesidades sociales: teorías y conceptos básicos. Madrid: Síntesis
BORGIANI E. y MONTAÑO (Org.) (2004): La política social hoy. Sao Paulo: Cortez editora.
COBO SUERO, J.M. (1993): Contribución a la crítica de la Política Social. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
COHEN S. (1988): Visiones de Control Social, capítulo 1: Las pautas principales, Barcelona, PPU.
CONTRERAS, F. (1994): Derechos sociales. Teoría e ideología. Barcelona: Tecnos.
FOUCAULT, M. (1992) Genealogía del Racismo. De la guerra de las razas al racismo de estado, Madrid, La piqueta.
HELLER, A. (1996) : Una revisión de la teoría de las necesidades. Barcelona : Paidós.
HERRERA, M. I CASTÓN, P. (2003). Las políticas sociales en las sociedades complejas. Barcelona: Ariel
MORENO L. (2013): La Europa social. Crisis y Estado de bienestar. Madrid: Península.
PAYNE, M. (1995): Teorías contemporáneas de trabajo social. Barcelona: Paidós.
SOTELO I. (2010): El Estado social. Antecedentes, origen y declive. Madrid: Trotta.
SMALÉ, G.. TUSON, G. Y STATHAM, D.(2003): Problemas sociales y trabajo social. Madrid: Morata
TITMUS, R. (1974): Introducción a la política social. Madrid: Ariel.
VITERI DÍAZ, G.: (2007): Política Social: elementos para su discusión, Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros
VV.AA (2013): Los Estados del bienestar en la encrucijada. Madrid: Tecnos.

Bibliografía de profundización

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES